

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 32 minutos,  
y se pone á las 4 horas y 55 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Zacarías, sacerdote y profeta, padre de san Juan Bautista.

Santa Isabel, madre del mismo san Juan Bautista.

Los santos mártires Galacion y Epistema, su mujer, en Emesa en Fenicia.

Los santos mártires Dominico, Teotimo, Filoteo, Silvano, y sus compañeros, ítem, en tiempo del emperador Maximiano.

San Magno, obispo y confesor, en Milan.

San Dominator, obispo, en Brescia.

San Fibicio, en Tréveris, que siendo abad fué obispo de esta ciudad.

San Leto, presbítero y confesor, en Orleans en Francia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa mayor. Al anochecer, despues de los actos de coro, continuará el Tríduo predicando el P. Tiburcio Valero, y luégo la reserva.

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Jaime y San Nicolas, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabbatina.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

## SECCION NACIONAL.

### EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

XI.

¿Cómo es posible, se dirá, que siendo tan manifiesta la injusticia, tan sacrilego el despojo de los Estados Pontificios, se halle sancionado por la aquiescencia de todo el mundo? ¿Han de ser contrarios al Papa tantos Estados, que el mismo Pontífice, en alocuciones y documentos, posteriores al hecho que le privó de su sagrado patrimonio, algunos de fecha reciente, llama católicos y como á tales les bendice y mantiene en comunión con la Iglesia? ¿Nada significa el reconocimiento diplomático de todas las naciones de Europa? ¿O es que hemos de ser más papistas que el Papa?

¡Ah! quien tal dijese, ó habla con la mala fe del hipócrita ó con la ignorancia de lo que es, de lo que vale y significa ese reconocimiento diplomático, esa aquiescencia de las naciones, con que se pretende poner el visto bueno al sacrilegio, á la violencia y la injusticia.

Por de pronto notaremos, que el reconocimiento por los Estados europeos de la situacion creada por la invasion triunfante de los Estados Pontificios, no puede decirse, realmente, que sea aquiescencia, aprobacion de los católicos. Los manejos de las cancillerías son extraños á las naciones, y únicamente expresion de los sentimientos del respectivo gobierno, hoy por desgracia hostil, abierta ó solapadamente, á los intereses de la Iglesia de Dios. Y á quien nos objetara que el gobierno representa á la nacion, le responderíamos que esa es una absurda presuncion de derecho, hoy que tan divorciados suelen estar los pueblos de sus gobiernos.

Y como prueba, citaremos solamente lo ocurrido en España cuando se reconoció por nuestro gobierno la unidad del reino de Italia. Millares de millones de católicos protestaron entonces á la faz del mundo de su amor al Vicario de Cristo; en nuestro Parlamento tronó aquella voz inspirada y enérgica de un grande estadista, gloria de la comunión tradicional, y, sin embargo, nada pudo detener la accion diplomática del Gabinete español, que pasando por todo reconoció al invasor de Roma y estableció con él las

relaciones de que aún hacen gala los gobiernos que le han sucedido.

Si á la voluntad, á los sentimientos, al instinto de los pueblos de Europa se hubiera dejado el reconocer ó no el despojo del cristianísimo duque de Módena, de la bondadosa duquesa de Parma, del gran duque de Toscana, del caballeroso y joven príncipe de las Dos-Sicilias y del Pontífice de las santas y amorosas intransigencias, es seguro, segurísimo, que la formidable protesta del mundo católico hubiera ahogado con su peso á los héroes de la Puerta Pia.

Mas suponiendo que los pueblos católicos, que Europa entera se hubiera adherido á la accion diplomática de sus respectivos gobiernos, ¿puede deducirse de aquí la legitimidad del hecho de fuerza?

Bien sabemos que es esto lo que se pretende, y no se nos oculta que con esta añagaza, que con este torpísimo y burdo sofisma se quiere arrancar á las gentes honradas un asentimiento que no pueden lograr de otro modo los fautores y corifeos de la revolucion.

Pues bien; aún suponiendo que los católicos hicieran traicion á su conciencia aprobando ese reconocimiento diplomático, la violencia seguiría siendo tan violencia como ántes; tan injusticia como ántes la injusticia y como ántes sacrilegio el sacrilegio. Nada se habría adelantado; y en medio de esa universal complicidad, no acallaría su voz el remordimiento en el hijo degenerado, que decía Pio IX.

La razon es que el reconocimiento diplomático de un Estado por las demas potencias no decide nada—como observa Fiore y otros tratadistas no sospechosos ciertamente de clericalismo—respecto á la legalidad ó legitimidad del nuevo orden de cosas, ora sea virtual, ora formal este reconocimiento; es decir, ya se refiera únicamente á mantener las relaciones mercantiles con el Estado reconocido ó ya alcance á la relacion política.

Más aún; aunque el reconocimiento fuera hecho por la Iglesia, que es el más respetable poder en lo humano y temporal y el menos expuesto á equivocaciones, en este orden de las cosas humanas, nada significaría para la legitimidad ó ilegitimidad de aquel Estado ó gobierno por la Iglesia reconocido y aún consagrado. ¿Por ventura dió Pio VII á Napoleon el Grande legitimidad alguna en daño de la casa de Borbon?

Queremos decir con esto, aún extremando las cosas, que el reconocimiento diplomático del reino de Italia por las demas naciones no empece ni en poco ni en mucho, ni en nada á la legitimidad que representa el Vicario de Cristo frente al invasor de sus Estados.

En el orden social los pueblos, no son unidades aisladas, sino que por la solidaridad humana y por la contigüidad en que forzosamente han de vivir los hombres, mantienen necesariamente relaciones de suyo permanentes, mientras la humanidad exista; relaciones sobrevivientes á los cambios de dinastías y gobiernos, incrementos ó desmembraciones territoriales. Y son de tal naturaleza estas relaciones, que nunca jamas, ni aún en los casos de hostilidad declarada, puede decirse con verdad que desaparecen; se dificultan, sí, pero siempre existen á la manera que existe la vida en la enfermedad.

Estas relaciones de comunidad de naturaleza y convivencia, exigen el reconocimiento, esto es, la determinacion de aquel término sin el que la relacion dejaría de ser. Por eso los gobiernos católicos reconocen los Estados heréticos y aún idólatras; y querrá esto decir que reconocen sus herejías y falsos cultos?

Pues entonces—podrán replicarnos—si tan necesario es este reconocimiento y tan inofensivo de suyo, que nada dice á la legitimidad ó ilegitimidad del término reconocido, ¿por qué se acusa á los gobiernos liberales de haber reconocido el reino de Italia?

En primer lugar, porque ántes que la utilidad, está la justicia; ántes que la facilidad en el comercio de la vida internacional, está la justicia que rige

la vida humana en este como en todos los órdenes. Aparte de que precisamente por el carácter de necesarias de necesidad que tienen las relaciones entre los hombres, se verificarían con ó sin el reconocimiento de la injusticia.

En segundo lugar, porque los gobiernos de las naciones, mayormente los de las naciones católicas, pudieron y debieron, á su tiempo, enfrenar la codicia y amparar el derecho.

Y, finalmente, diremos con Fiore, que se debe considerar como acto hostil y como intervencion moral el reconocimiento de un nuevo Estado, mientras duren las hostilidades y el antiguo gobierno trate de conservar por la fuerza el antiguo orden de cosas.

Ó con vigorosas protestas, añadimos nosotros, cuando no dispone de bayonetas ni de cañones sostenga como sostiene el Pontífice Romano su derecho negado, que no anulado por la injuria.

El reconocimiento diplomático nada arguye en contra de la legitimidad desposeída, nada implica en favor de la detencion injusta; es impotente para hacer lo injusto justo, ordenando lo que es desorden.

¡Pero en cambio, cuánto no dice en contra de los que se apresuran á doblar la rodilla ante el éxito!

M. S. A.

### UN DRAMA EN ALTA MAR.

Un vapor danés, el *Morso*, llegó el jueves pasado á Copenhague.

Remolcaba un buque ruso, el *Johames*, á bordo del cual había sucedido una espantosa tragedia.

El *Morso* apércibió el buque ruso en el Mar Báltico, cuando hacía mucho rato que este último estaba haciendo al primero desesperadas señales en demanda de auxilio.

El buque danés se acercó veloz al buque ruso, pero con sorpresa no vió á nadie sobre cubierta.

El capitan determinó enviar algunos marineros al buque ruso, y estos descubrieron en un rincon de cubierta un oficial y un marinero.

El primero gravemente herido, el segundo atado sólidamente con cuerdas.

Dicho oficial dijo que durante la travesía el citado marinero había tenido un ataque furioso, y había matado al capitan del buque y cinco hombres de la tripulacion.

Despues de haberlos asesinados, los arrojó al mar, y en seguida intentó matar al oficial, el cual aunque gravemente herido, supo defenderse y logró atar sólidamente aquella fiera.

Este relato impresionó profundamente toda la tripulacion del *Morso*, y su capitan al llegar al puerto de Copenhague, ha entregado el odioso asesino y las autoridades.

El pobre oficial continúa en muy grave estado.

## CORREO DE AYER.

MADRID 31 DE OCTUBRE.

Hemos recibido los siguientes detalles acerca del bombardeo de Carondong, y del reconocimiento de aquella costa, llevados á cabo por fuerzas combinadas del ejército y de la armada, á instancias del gobernador de Joló:

«En la goleta *Sirena* embarcaron 290 hombres y el material de guerra, y en el cañonero *Mindoro*, 30 hombres y los víveres.

Los buques navegaron hacia el seno de Maibung en demanda de punta *Puti* y á conveniente distancia de la costa reconocieron hasta Cabunart sin ver ranchería alguna en la playa.

Enseguida hicieron rumbo para la isla de Tambulian, que por hallarse despoblada se tomó por base de operaciones.

El gobernador de Joló y el jefe de la estacion na-

val embarcaron en el cañonero *Mindoro* y se dirigieron á la costa de Carondong, reconociéndola hasta Tapucan, donde acudieron visitas á conferenciar con dichas autoridades sin resultado satisfactorio.

El gobernador y el jefe de la estación naval regresaron al fondeadero de Tambulian, donde se decidió el bombardeo de Carondong, de las cottas en él establecidas y de los terrenos inmediatos.

La *Sirena* se colocó á 10 cables del pueblo y á ocho el cañonero *Mindoro*.

El 19 de Agosto, á las diez de la mañana, se rompió el fuego, haciendo la goleta 56 disparos y 19 el cañonero hasta las dos de la tarde, hora en que las fuerzas del ejército y la compañía de desembarco empezaron su movimiento de avance, yendo las primeras en unas cuarenta vintas de moros adictas al sultan, y en los botes de á bordo las compañías de desembarco, una seccion de tiradores y el gobernador de Joló.

Las fuerzas tomaron y destrozaron aquella tarde las dos cottas de los rebeldes, quemaron el pueblo y los caseríos inmediatos, y cogieron ocho lantacas.

Hubo en las fuerzas del ejército dos heridos graves, uno de bala y otro de arma blanca, y en las de la armada el artillero de mar de primera José Francisco Mayo, herido en la cabeza de resultas de una caída, y el marinero de segunda Catalino Tular, que recibió el atacador de una de las piezas en la cara y resultó herido en la parte superior del ojo.

De allí fueron los expedicionarios á la costa Noroeste de Pata, practicando minucioso reconocimiento, y entre la isla Damoca y la costa se rompió el fuego sobre una cotta establecida á seis millas de la playa, haciendo doce disparos la *Sirena* y seis el cañonero, que fueron contestados con lantacazos y fuego de carabinas que apagaron las ametralladoras del *Mindoro*.

El comportamiento de las fuerzas combinadas, en extremo heterogéneas, no ha podido ser más brillante.»

— Segun noticias de Cornudella, hay en aquella region fuertes heladas que causan grave daño á la agricultura. En Prades quedaron heladas las castañas que habian caído de los árboles, y en la region alta de Montblanch la helada fué tan fuerte, que de los estanques se sacó mucha cantidad de hielo. El temporal seco y de escarchas que impera desde hace días es muy perjudicial para la agricultura. La siembra no se hace ya bien por la sequía y conviene ahora tiempo lluvioso y templado.

— Dicen del Ampurdán que la tramontana está produciendo en aquella comarca perjuicios de consideracion. Son muchos los edificios que han experimentado desperfectos de cuantía, y no pocos los carros cargados que el viento ha derribado en las carreteras. Como es de suponer, la agricultura ha recibido tambien daños de no poca monta, habiendo sido arrancados de cuajo gran número de corpulentos árboles.

— Han salido de Valencia 500 trabajadores emigrados, que se dirigen á Argel en busca de trabajo.

De los puertos de Galicia salen tambien muchos millares de braceros en busca de mejor suerte.

— Por decreto del gobierno de la república francesa que publica el periódico oficial de París, fecha 16 de Octubre, se concede la cruz de la Legion de Honor á Sr Julia Dingal, hermana de la Caridad en las salas militares del hospital de Chateaudum.

Los motivos de la concesion son veintitres años de servicios prestados en dicho departamento, los prestados en la guerra de 1870-71, y otros muy importantes en varias epidemias.

— El miércoles, despues de haber dado entrada la direccion de Santidad del puerto de Alicante á un vapor noruego, procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías, y despues de haberse comunicado el capitán con muchas personas y con la aduana, la misma autoridad sanitaria mandó que saliera inmediatamente el buque del puerto, porque ántes de tocar en Francia habia hecho escala en un puerto italiano. Segun *El Graduador*, en vano alegó el capitán que habia hecho cuarentena en Cette; y para mayor complicación, negábase tambien el administrador de la aduana á autorizar el reembarque del cargamento y la salida del buque, una vez admitido.

— Han sido declaradas limpias las procedencias del Rosario de Santa Fé (República Argentina).

— Se han concedido 15.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para las víctimas del incendio de Cadreita.

— Va tomando proporciones verdaderamente alarmantes la enfermedad diftérica en Sevilla siendo su principal foco infeccioso los barrios de San Roque, San Bartolomé y Santa María la Blanca.

Las víctimas que esta enfermedad está ocasionando en los niños crece cada día, viéndose atacados por dicha dolencia con tal ímpetu y tan acerbamente, que raro es el que tiene la suerte de salvarse.

— Un periódico, de Barcelona, cree descubierto el misterio de la inspeccion girada hace algun tiempo á la sucursal del Banco de España en aquella capital, que dió por resultado la dimision ó relevo de su

Director. El citado periódico reproduce varios sueltos de otros periódicos de la localidad, segun los cuales han suspendido pagos la casa Hijo de M. Casi, la de Mariano Casi y Lopez y la de Casi é Iranzo, las tres de Barcelona, y añade que el Banco de España figura entre los acreedores por una importante suma.

— Apenas se ha fijado en la administracion del ramo de Gibraltar el poco honroso anuncio, que con pena ha reproducido casi toda la prensa, y ya dice *El Eco Mauritano* que la administracion de Tánger ha recibido orden de no admitir certificados que contengan valores para España, ó de admitirlos, rechazar toda responsabilidad, si no llegan á su destino. Tambien habla un diario malagueño de cierto expediente con motivo de no haber llegado á su destino cartas depositadas allí por tripulantes de una escuadra extranjera que visitó aquel puerto días pasados.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Londres 31.—De San Petersburgo telegrafian al *Times* «que el discurso pronunciado por M. Crispi en Turin ha sido acogido allí muy desfavorablemente.»

«Es muy general la creencia de que la alianza de Austria, Alemania é Italia va dirigida contra Rusia, y más aun segun las últimas noticias, que demuestran que las tres citadas potencias se esfuerzan igualmente en obtener la adhesion de Turquía.»

Munich 31.—En los círculos políticos bien informados se asegura que el conde de Munster dejará su puesto de embajador en Rusia, siendo reemplazado por el conde de Lerchenfeld, actual embajador de Baviera con la corte de Prusia.

Bucharest 31.—El Gobierno de Rumania hará ocupar las fortalezas búlgaras situadas en el Danubio, en el caso que estallase una insurreccion en Bulgaria. Este proyecto ha sido tomado, asintiendo á ello varias grandes potencias.

Roma.—El ministro de la Guerra ha hecho un nuevo llamamiento á los oficiales de todos los cuerpos de ejército que se prestan á servir como voluntarios en la expedicion de Massauah.

Berlin 31.—El proyecto de una conferencia acerca de Marruecos no ha sido abandonado por España.

El conde de Benomar, embajador de España ha tanteado al Gabinete de Berlin, relativo á esta cuestion. Se le ha contestado que Alemania aceptará la invitacion si la aceptan asimismo las demas potencias.

La conferencia ha sido aplazada, pero se ha redactado ya el programa. No se trata en él de mantener el *statu quo* ni de garantizar la neutralidad en Marruecos.

Paris 1.º.—El gobierno se ha declarado contrario á la imposicion de la tasa sobre los extranjeros ante la comision especial nombrada al efecto.

El vapor correo de la China *Yanlsée* ha llegado á Marsella con retraso.

Romaloff ha sido preso, acusado de verdadero cómplice de Pranzini en el crimen cometido en la calle Montaigne.

Londres 1.º.—Es oficial la noticia de la retirada de Lord Lyon quien ha sido reemplazado por monsieur Sytto.

Gibraltar 1.º.—Los desórdenes militares continúan en Gibraltar.

Las calles, estos días, se hallan transformadas en campamentos y las tropas de los cuarteles están prontas á intervenir.

Las autoridades inglesas impiden que se publiquen comentarios relativos á estos acontecimientos.

Algunos regimientos se hallan indisciplinados siendo numerosos los soldados que no obedecen á sus jefes.

El origen de esta animosidad proviene de la presencia de Irlandeses en la guarnicion. Se espera que de un momento á otro serán relevados de sus puestos algunos regimientos.

Amiens 1.º.—Se ha desencadenado una violenta tempestad que ha causado grandes destrozos.

San Petersburgo 1.º.—Los periódicos rusos hacen un caluroso llamamiento á la generosidad pública, á favor del Montenegro, donde es tanta la miseria que se teme perezcan muchos de hambre.

Viena 1.º.—Han estallado graves desórdenes en Ravaruska (Galicia) promovidos por los labradores. Se han mandado allí tropas para dominarlos.

Colonia 1.º.—A consecuencia de un accidente inexplicable se ha incendiado el polvorin de Az.

Londres 1.º.—El nuevo crucero de dos hélices *Aurora* botado al agua en Pembroke tiene de longitud 300 pies por 56; sus máquinas representan la fuerza de 8.500 caballos y se halla armado con veinte torpederos sistema Whitehead. La tripulacion se compondrá de 521 individuos incluidos los oficiales.

Paris 1.º.—Un grupo importante de diputados deseoso de activar la concentracion republicana y terminar cuanto ántes la crisis ministerial perma-

nente, se propone aprovechar la discusion del proyecto de ley acerca de la conversion de la deuda presentado por el gobierno, para despejar la situacion. A este objeto apoyará la proposicion presentada por la Comision reduciendo á dos millones los cuatro pedidos por el gobierno, lo que considerado, bajo el punto de vista parlamentario, como un voto de desconfianza, aceleraría la crisis; siendo fácil al futuro gabinete hacer frente á los acontecimientos de las vacaciones, en los que no le cabria responsabilidad alguna.

#### GACETILLA LOCAL.

El 30 del pasado Octubre se celebró en Cádiz la distribucion de premios por la Exposicion marítima.

Se han concedido grandes diplomas de honor á la marina de guerra, por el brillante estado de los arsenales, y especialmente al taller de artillería de Carraca, á la Compañía Trasatlántica, y al Museo Nacional de Pesca.

Diplomas de honor al marques de Comillas; á la Compañía de las minas de carbon de Allet; á la Compañía Tabacalera de Filipinas; al concierto salinero de San Fernando, por la excelente calidad y baratura de sus sales; al arquitecto director de las obras de la Exposicion, D. Amadeo Rodríguez; á los Sres. Pairo, Fabra y Portabella, de Barcelona, por la excelente calidad de sus hilos y redes mecánicas; á D. Pedro Tórres, por sus instrumentos náuticos.

Medallas de oro: por los propulsores para buques presentados por el arsenal de la Carraca; á la Compañía Trasatlántica, por sus modelos de buques y planos; al Sr. Romero, de la Coruña; á la Direccion de Hidrografía; á los armamentos, arboladuras y jarcias de los arsenales de Cartagena y la Carraca; á los Sres. Millet y Cutafe, de Barcelona; á los instrumentos meteorológicos y astronómicos del Observatorio de San Fernando; por salvamento de náutragos, al Centro de Obrero de San Fernando; á los Sres. Haynes y Arrigunaga, de Cádiz, por sus botes salva-vidas y aparatos para poner buques á flote; al Museo Naval, por cables; á los Sres. San Javier Brau, Nieto y Playa, por redes y artes para pesca, á los Sres. Sánchez Jimenez, de Granada, Viñas y Compañía, de Barcelona; Ruiz, Pomar, Fuentes, Blazquez y otros, de Jerez, por viveres, conservas y mobiliario; á la Compañía de los ferrocarriles andaluces, por sus carbonos; á la Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, por sus materiales de construccion, y á los Sres. Otero, Gil y Compañía, del astillero de la Graña.

Por trabajos pictóricos, los Sres. Espino, de Madrid, y Anselma, de Paris; por escultura, el Sr. Sutillo, de Sevilla; por arquitectura, el Sr. García Cabeza, de Cádiz.

En la seccion flotante las han obtenido el Club de regatas de Cádiz, el arsenal de la Carraca y el señor Sálas, de Cádiz.

Ademas se han concedido medallas de plata al arsenal del Ferrol, á los Sres. Garriga, Gassó, Tutó y Nadal, hijos; Juncosa, Raybart y Maceras, Mocejo y Guinart, de Barcelona; Otero y Gil, del Ferrol; Marroig, de Mallorca; Fidestras, de Mataró; Sociedad de pescadores, de Bermeo; Seuspere, Tobata y compañía, de Valencia; Fernández, de Villagarcía; Sociedad hullera, de Peñarroya; Salmeron, de Linares, y otras varias recompensas.

Despues de la distribucion de premios hubo regatas y concierto.

En la *Librería de Propaganda Católica* se ha recibido el cuaderno 9 de la obra *Los Misterios de la Francmasonería* descubiertos por Leo Taxis. En dicho cuaderno se comienza la tercera parte que el autor titula *Los arcópagos ó la masonería negra*.

Tanto por la lectura como por las láminas publicadas se comprende que esta sociedad es satánica, y por lo mismo justamente condenada por el Sapientísimo Pontífice Leon XIII.

Nos extraña, y al propio tiempo deploramos, que autoridades de gobiernos católicos aprueben los estatutos de estos antros en donde no sólo se conspira contra el altar, sino contra el Trono.

Los males que la masonería reporta á las sociedades los ha expuesto de una manera bien clara y evidente el actual Jerarca de la Iglesia, de modo que sus sabias encíclicas vienen á ser un faro luminoso con cuyos rayos se puede fácilmente distinguir el origen de esta infernal secta y los fines que guía á los h. y á cuantos á ella se adhieren.

Recomendamos, pues, la mencionada obra del valeroso Taxis que con tanta oportunidad revela los misterios diabólicos de la masonería en bien de la humanidad para que nadie caiga envuelto en las funestas redes que los masones tienden con halagadoras promesas de una proteccion engañosa y perversa, cual es su falsa filantropía.

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente laudable disposición, que por su importancia merece que, por parte de los encargados de hacerla observar, vigilen asiduamente con el mayor celo á fin de que sea acatado cuanto en ella se previene.—Dice así:

ALCALDÍA DE PALMA.

A pesar de la terminante prescripción contenida en el art. 17 de las Ordenanzas Municipales, son muchos los vecinos que crían cerdos en el casco de esta Ciudad y sus arrabales, sin permiso de esta Alcaldía; y no pudiendo tolerarse por más tiempo semejante abuso perjudicial en no pocos casos á la salud pública, he acordado que despues del día 10 del actual se impondrán las correspondientes multas á todos aquellos que no hayan obtenido de la Alcaldía el correspondiente permiso para criar dichos animales en sus casas, sin perjuicio de las demás medidas que sean procedentes.

Dichos permisos solo se concederán á aquellos que acrediten tener locales adecuados y en condiciones higiénicas, segun en las citadas Ordenanzas se establece.

Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los interesados. Palma 2 Noviembre 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Ayer fondearon en este puerto el vapor noruego *Heimdal*, capitán D. Krohu, procedente de Felanitx, con 8 horas de navegación, 13 marineros y cargamento de vino; y el bergantín goleta *Federico*, capitán D. Rosento Santos, de Cardiff, con 19 días, 8 mar. y carbon.

Se despacharon el vapor inglés *Matador*, capitán Sevctenham, para la mar, con 5 pasajeros y su equipo; el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Valencia, con la correspondencia, 13 pasajeros y carga; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con 24 pasajeros y efectos.

En las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad mandó hacer por administración durante la semana anterior al 10 de Octubre próximo pasado, se invirtió la cantidad de 853'51 pesetas, es decir, en jornales 502'79 y en material 350'72, distribuidas en esta forma:

Por reparacion y conservacion de los empedrados y terriscos de las calles de Apuntadores, San Miguel, Herrería, Plaza de San Antonio y de la puerta Pintada. . . . .	376'92
Por id. id. de las fuentes y cañerías de las calles de San Miguel y ramal de San Pedro. . . . .	48'60
Por id. id. de las acéquias y madronas de la Plaza de Copiñas. . . . .	60'40
Por id. id. de la Casa Consistorial. . . . .	84'98
Para habilitar en el ex-Convento de Capuchinos un almacen de efectos municipales. . . . .	198'96
Por reparacion y conservacion de los caminos vecinales de Ronda y de Jesus. . . . .	78'00

La guardia municipal ha entregado á los tribunales á cuatro jóvenes que en estos días pasados en Santa Catalina atropellaron á una persona y la maltrataron faltando gravemente á la moralidad.

En una casa cerca la plaza de San Jerónimo fueron robados un cordoncillo de oro, de unos tres palmos, un par de pendientes, una sortija y la llave de una comoda. No ha habido fractura, ni son conocidos los ladrones.

La báscula automática de que dimos noticia ayer es propiedad del Sr. Rubirola. Segun leemos en *La Almudaina* dicho señor expondrá en la plaza de Abastos otro aparato automático que servirá una cajita de cerillas al que eche en el recipient á propósito cinco céntimos de peseta.

Setenta mil fincas de las embargadas á contribuyentes en la provincia de Zaragoza han sido adjudicadas á la Hacienda.

Hay pueblos, como Escatron, donde aquellas alcanzan á la enorme cifra de 300.

Huelza todo comentario ante la elocuencia de esos datos; y otros muchos que pueden agregarse de todas las provincias.

En el local que ocupa el Tribunal Metropolitano Tarraconense se ha reunido estos días la Junta encargada de dictaminar el expediente instruido para la beatificación de la Sierva de Dios, Sor Filomena de Santa Coloma, Religiosa que fué del convento de M. Monjas Mínimas de la ciudad de Valls. Dicha Junta la componen el M.ltre. Sr. Vicario general de aquella archidiócesis don Juan Comes, el Canónigo don Tomás Sucona, el beneficiado don José Viñas, y actúa como secretario el Rdo. Ldo. don Francisco Balcells.

Mr. Duclauzel, cónsul de Francia en Valencia, pasa con el mismo cargo á esta capital.

Mr. Pollio, vice cónsul en Alicante, es nombrado cónsul en Valencia.

Mr. Bousseau, primer drogman en el consulado de Beyrouth va á Alicante á desempeñar aquel vice-consulado.

Nos escriben de Sevilla la noticia siguiente:

«Ha tenido lugar, algunos días há, el viaje de inauguración del «Sud-Express» (tren que pertenece á la Compañía Internacional de los «Wagons-lits»). En este viaje tomaron parte los Excmos. señores Baron Greindl, Minisiro de Bélgica, el Gobernador civil, el Presidente del Ayuntamiento de Lisboa, etc.

La creación de este tren-expreso tiene por objeto el hacer más rápidas, para los viajeros, las comunicaciones entre tres grandes capitales de Europa: Lisboa, Madrid y Paris. La rápida y vertiginosa de la marcha de este tren, que se puede llamar: «tren-relámpago» permitirá á los que tendrán poco tiempo, para visitar el Gran Concurso Internacional de Ciencias é Industria que tendrá lugar en Brusélas el mes de Mayo próximo, de efectuar el viaje en un abrir y cerrar de ojos.

Eso es una ventaja enorme que ciertamente será apreciada por todos los á que sus negocios no permitirán ausentarse por mucho tiempo, y que atraerá al Gran Concurso un número considerable de visitantes. La segunda ventaja, no ménos importante que la primera, es que, de esta manera, los Expositores podrán hacerse, por sí mismos y en poco tiempo, una idea del sitio que les será reservado.»

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Deseando la comision de esta Compañía facilitar las transferencias de sus acciones en provincias evitando los inconvenientes del envío de las carpetas provisionales á Madrid y de su retorno al punto de procedencia, se ha servido acordar lo siguiente:

1.º Los señores accionistas suscribirán, además del endoso en las carpetas, una carta de cesion por duplicado, intervenida en sus dos ejemplares por un corredor de comercio de la localidad, cuya firma se haya dado á conocer oficialmente al Representante de esta Compañía por la Junta Sindical. En los endosos impresos de las carpetas se tachará la palabra *Madrid* poniendo en su lugar la del punto en que se efectúa la operacion.

2.º Las cartas de cesion y las carpetas se presentarán al Representante depositario de esta Compañía, quien devolverá las carpetas, despues de suscribir en ellas la toma de razon.

3.º En el caso de que la transferencia haya de otorgarse por persona que no sea el mismo accionista, el interesado enviará á la Direccion de la Compañía los documentos que acrediten su personalidad; y una vez bastanteados, se remitirán al Representante para que tome la oportuna razon, devolviéndolos despues al mismo interesado con las carpetas requisitadas en regla.

Los representantes proveerán gratis de ejemplares impresos de las cartas de cesion para facilitar las operaciones.

Palma 26 Octubre de 1887.—El representante, depositario en las Baleares: Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marques.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 4 de Noviembre de 1887

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	95'50
Cambio Mallorquin . . . . .	67'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62'00
Alumbrado por Gas . . . . .	112'00
Agrícola de Manacor . . . . .	00'00
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	52'00
La Isleña . . . . .	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza . . . . .	00'00
La Balear (incendios) . . . . .	00'00
Tabacaleras . . . . .	00'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>3</sup> interior . . . . .	66'50
4 p <sup>3</sup> amortizable . . . . .	83'50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97'35
Banco de España . . . . .	419'00
Banco de Castilla . . . . .	00'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>3</sup> perpetuo interior . . . . .	66'50
4 p <sup>3</sup> perpetuo exterior . . . . .	68'15
4 p <sup>3</sup> amortizable . . . . .	83'75
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	97'35
Banco Hispano-Colonial . . . . .	99'00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	74'30
Ferro-carriles de Barcelona á Francia . . . . .	34'50
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>3</sup> Español . . . . .	67'70
Francias . . . . .	00'00



DOÑA COLOMA ROSSELLÓ Y PUJOL

HA FALLECIDO

( Q. E. P. D. )

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 5 del actual á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 12'30 t.

Lotería de Cádiz.—En el sorteo han saído premiados los números

11.384	7.208	3.681	4.824	11.997
1.627	11.924	7.566	8.268	309
2.280	7.091	1.778	133	6.202
2.940	2.692	5.216	511	10.200
6.209	5.255	7.343	6.853	

Madrid 3, á las 3 t.

Terminado el Consejo la Reina ha firmado el decreto convocando la tercera legislatura de las Córtes y dos transferencias de crédito al ministerio de Estado.

Madrid 3, á las 10 n.

Los presidentes de las Cámaras han acordado que la apertura se celebre en el Senado.

Es inexacto que haya ocurrido ningún suceso desagradable en Cuba.

La *Gaceta* publicará la relacion de los sucesos de Ponape.

Madrid 3, á las 10 n.

Ha comenzado la vista de la causa sobre el atentado contra el general Bazaine. El acusado se excitó al presentarse el ex-mariscal á declarar. Los alienistas han emitido informe por considerar al procesado en estado monomaniaco. El defensor considera el hecho como una falta, y el Fiscal pide 15 años de presidio.

Madrid 3, á las 10'15 n.

Si la apertura de las Cámaras se hiciera en el Congreso, el Sr. Bosch provocaría un debate.

Por telegramas recibidos de Puerto-Rico resulta que el Sr. Cepeda ha sido procesado por el delito de conspirar contra la integridad del territorio.

Madrid 3, á las 10'25 n.

Alemania y Rusia se han adherido á la neutralizacion del canal de Suez.

Se ha conjurado el conflicto de la Cámara francesa.

La próxima semana el Czar irá á Berlin.

El ruso Boukleshell ha inventado una sustancia explosible superior á la dinamita.

# SECCION DE ANUNCIOS

## NO MAS TOS

CURACION RADICAL

por fuerte é incómoda que sea, con la

**PASTA PECTORAL MILAGROSA**

DEL DOCTOR SERRANO

Depósito general al por mayor y menor en Valencia: Farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de S. Francisco, número 32, y en las principales farmacias de España.

Unico depósito en Palma: Farmacia del Sindicato, núm. 57.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de Tos.

Precio en toda España

SEIS reales caja.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Palma, plaza de Copiñas número 5.

## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para

Montevideo y Buenos Aires

el vapor-correo francés

## POITOU.

Admite carga y pasajeros.

Los pasajes deben pedirse con anticipacion.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

## Ventas.

Se desea vender el predio *Son Rámis* de estension de cinco hectáreas (unas ocho cuarteradas), distante de Palma poco más de un kilómetro: dirigirse calle de San Juan, núm. 9. 2-15

## CASA PERELLÓ

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

nuevas en esta capital.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA, EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina (Camino de Son Rapiña.)

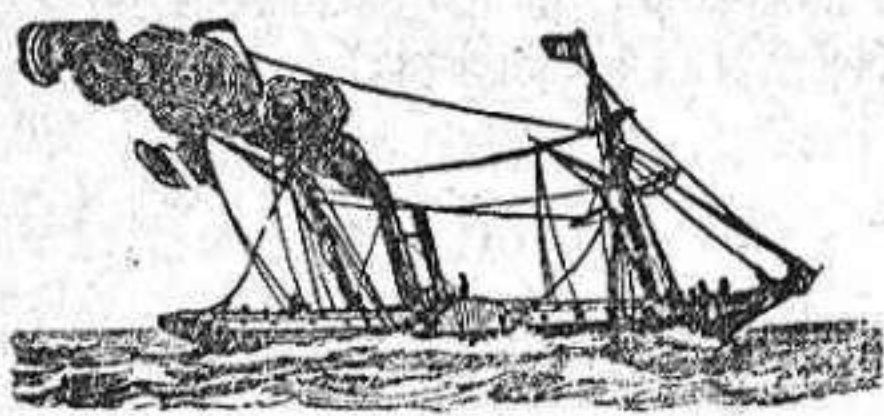
### GRAN BARATURA.

Camisas de listado. . . . . á 3 1/2 reales una.  
Pañuelos de bolsillo para niño. . . . . á 1/2 » uno.  
» de » para señora y caballero. . . . . á 1 1/4 » »

Cotonet moreno

á precios muy reducidos con veinte por ciento de rebaja.

Ademas se realizan á precios baratísimos tela para colchones, cotonet blanco, refajos, lonas, cotonias, cuerdas y otros artículos.



## LINEA REGULAR DE VAPORES entre Palma y Cette

con escala en Porto-Colom.

### ITINERARIO (1)

Entradas en Palma: días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.  
Entradas en Cette: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.  
Entradas en Porto-Colom: días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.  
Salidas de Palma: días 5, 10, 15, 20, 25 y 31.  
Salidas de Cette: días 3, 8, 13, 18, 23 y 28.  
Salidas de Porto-Colom: días 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Consignatarios.

En Palma, Gabriel Alzamora.—San Miguel 61 y 63.  
En Cette, Louis Herail.—Quai du Nord 4.  
En Felanitx, Antonio Soler, Abrevadero 26.

El vapor noruego

## HEINDAL

saldrá directamente para CETTE el 5 del actual.

(1) Se previene á los cargadores que verificándose las entradas al amanecer y las salidas al anoecer de los días fijados, deben considerarse éstos como hábiles para la carga ó descarga. 4-4

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en Mayagüez, Ponce y Cienfuegos.  
Saldrá á mediados de Noviembre el magnífico, veloz y acreditado vapor

## Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

### LINEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension á New York y Veracruz.

### TRES SALIDAS MENSUALES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore

Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre.

### LINEAS DEL RIO DE LA PLATA,

Costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Maniá á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

## GRANDE EDICION ILUSTRADA

DE LAS

## REVELACIONES MASONICAS

POR LEO TAXIL.

### DIVISION DE LA OBRA

Prólogo.—La Masoneria celosa de sus secretos.  
Primera parte.—Las logias ó la Masoneria Azul.  
Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masoneria Roja.  
Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masoneria Negra.  
Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masoneria Blanca.  
Parte quinta.—La Masoneria Florestera ó el Carbonarismo.  
Parte sexta.—Las Hermanas masonas.  
Parte séptima.—La Francmasoneria en la sociedad.  
Parte octava.—Ceremonias diversas.  
Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.  
Parte décima.—Historia general de la Francmasoneria.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez días saldrá un cuaderno conteniendo cinco entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado, representando todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masoneria, al infimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas con 400 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas. Advertiendo que, despues de publicada, las personas que deseen adquirirla tendran que abonar por ella 15 pesetas en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la Libreria de Propaganda Católica.—Call, 1.

